

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29091 *INVERSIONES MÜLLER, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ATALAYA DE CANYAMEL, S.L.
LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN MÜLLER, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace público que en fecha 10 de octubre de 2012, y en Ulm (Alemania) se reunieron con el carácter de universal la totalidad de los accionistas de "Inversiones Müller, S.A" de "Atalaya de Canyamel, S.L." y de "Logística de Distribución Müller S.A.U.", adoptando todas por unanimidad el acuerdo según el cual la primera (Inversiones Müller, S.A.) absorbería vía fusión a las dos restantes. Se aprobó solicitar que la fusión se acoja a los beneficios fiscales de régimen fiscal especial de fusiones contemplado en los artículos 83 a 96 del Texto Refundido del Impuesto de Sociedades.

Se comunica a los acreedores que pueden ejercer su derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación de los anuncios. En el domicilio social común de las tres sociedades se halla la documentación disponible para la consulta de los acreedores e interesados.

Capdepera, 22 de octubre de 2012.- Erwin Franz Müller, Administrador único de Inversiones Müller, S.A., y Logística de Distribución Müller, S.A.U, y Administrador solidario de Atalaya de Canyamel, S.L.

ID: A120074993-1